

Santa Ana, Noviembre 05 de 2013

Señor  
**VICENTE ANDREE MONTESDEOCA ARAGUNDY**  
Ciudad

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día lunes 04 de noviembre de 2013, resolvió por unanimidad reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo décimo cuarto especialmente.

La compañía "SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública ante la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, el 13 de Mayo de 2011, debidamente aprobada por el Intendente de Compañías de Portoviejo en Resolución SC.DIC.P.11.0278 dictada el trece de Mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Ana, bajo el número 4, el 22 de febrero de 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Ing. Juan Vicente Montesdeoca Aragundy  
**GERENTE-SECRETARIO**

---

Santa Ana, Noviembre 05 de 2013.

**RAZON:** Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto de la Compañía.

  
**Sr. Vicente Andree Montesdeoca Aragundy**

C.C.: 131132883-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Cdla. Universitaria - Calle Antonio Menéndez y Alemania - Portoviejo



TIFICO:

El presente Nombramiento de PRESIDENTE de La COMPAÑIA  
"SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.", queda  
inscrito en el Registro de Nombramientos, de foja 7 a 10, con el No.  
3, anotado en el repertorio No.7, folio 187, del tomo 1 (uno), del  
Registro Mercantil, también a mi cargo.- Lo digo en honor a la  
verdad.- Santa Ana, enero 13 de 2014.- El Registrador.-



GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL CANTON SANTA ANA

Dr. Lube F. Argote Garcia  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

